



PERÚ

Ministerio
de Salud

CRONOGRAMA DEL PROCESO SERUMS 2020-II

I. PROFESIONALES PARTICIPANTES DEL PROCESO SERUMS

En este proceso participan los profesionales de las siguientes carreras de las ciencias de la salud:

- Biología
- Medicina Humana
- Odontología
- Enfermería
- Medicina Veterinaria
- Psicología
- Ingeniería Sanitaria
- Nutrición
- Tecnología Médica
- Farmacia y Bioquímica
- Obstetricia
- Trabajo Social

II. PRECISIONES SOBRE LOS REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE AL SERUMS

Los requisitos se describen en el numeral VI. (6.1.) del documento: **INSTRUCTIVO SERUMS 2020-II.**

2.1. En relación al requisito 6.1.8. del numeral 6.1. (Requisitos para participar en el Proceso) del **INSTRUCTIVO SERUMS 2020-II: Haber efectuado el pago por DERECHO DE INSCRIPCIÓN:**

- A. En la **Sede de Adjudicación Lima:** No se paga por derecho de inscripción.
- B. En las **Sedes de Adjudicación Regionales:** Se paga el monto determinado por la sede de adjudicación regional. Revisar el monto y la forma de pago en el documento "**Pago por Derecho de Inscripción al SERUMS**" publicado en la Página Web del MINSA – Comunícate SERUMS: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/1097891-pago-por-derecho-de-inscripcion>

2.2. **Aclaraciones solo para los profesionales de ENFERMERÍA, FARMACIA Y BIOQUÍMICA, MEDICINA HUMANA, OBSTETRICIA Y ODONTOLOGÍA:**

En el momento de la inscripción, a través del Aplicativo Informático del SERUMS (vía la web del MINSA: <http://serums.minsa.gob.pe/web/login>) se les solicitará "subir" los siguientes documentos en formato PDF; el "peso" máximo por cada archivo es de 4 MB:

A. **MEDICINA HUMANA**

- i. **Documento 1:** Constancia del Promedio Ponderado Promocional, que incluya las notas del internado.
- ii. **Documento 2:** Constancia de la NOTA obtenida en el ENAM*.

B. **ENFERMERÍA, FARMACIA Y BIOQUÍMICA, OBSTETRICIA Y ODONTOLOGÍA:**

- i. **Documento 1:** Constancia del Promedio Ponderado Promocional, que incluya las notas del internado.

C. **Profesionales de ENFERMERÍA, FARMACIA Y BIOQUÍMICA, MEDICINA HUMANA, OBSTETRICIA Y ODONTOLOGÍA egresados en el extranjero:**

- i. **Documento 1:** Promedio Ponderado Promocional (que considere nota del Internado clínico) y/o Certificado de Estudios completos, con traducción certificada al idioma español (si corresponde), debe incluir todo el historial de cursos que llevaron en el pregrado y el internado o su equivalente.
- ii. **Documento 2:** Constancia de la NOTA obtenida en el ENAM (solo para Medicina Humana).

III. ETAPA DE INSCRIPCIÓN / REINSCRIPCIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción para todos los profesionales de la salud, es a nivel nacional, se realizará única y exclusivamente a través de la Página Web del Ministerio de Salud: www.minsa.gob.pe,

3.1. Publicación de la Oferta de Plazas Remuneradas: El 06 de agosto de 2020.

3.2. Periodo (nuevo) de Inscripciones y Reinscripciones: Del 07 de agosto al 03 de setiembre de 2020 (La inscripción cierra el jueves 03 de setiembre, a las 20:00 horas).

3.3. Periodo de Presentación de Documentos por CASOS ESPECIALES: Del 07 de agosto al 03 de setiembre de 2020. Los profesionales de la salud que postularán como casos especiales escanearán los documentos originales solicitados y los subirán a través del aplicativo SERUMS. La entrega o subida de documentos sustento cierra el 03 de setiembre a las 20:00 horas.

Quienes se inscriban como casos especiales, presentarán en forma escaneada la solicitud dirigida al Presidente del Comité SERUMS de la sede de sorteo más los documentos sustento establecidos



PERÚ

Ministerio
de Salud

en el literal g. del numeral 6.5.5. del numeral **6.5.** del **numeral VI** del Instructivo SERUMS 2020-II. Este conjunto de documentos no deberá pesar más de 4 MG para poder subirlo. La documentación será evaluada por el Comité Médico, de existir alguna observación, la sabrá la fecha de publicación de aptos y observados.

- 3.4. **Validación de la Información registrada por inscritos:** Del 10 de agosto al 08 de setiembre de 2020.
- 3.5. **Publicación de los Listados de APTOS y OBSERVADOS:** El 09 de setiembre de 2020 (a partir de las 16:00 horas).
- 3.6. **Subsanación de Inscripciones Observadas:** Del 09 al 11 de setiembre de 2020 (hasta las 24:00 horas).
 - A. La subsanación de las observaciones se hace a través del aplicativo SERUMS.
 - B. La subsanación de las observaciones que presenten las inscripciones de los Casos Especiales se hace a través del aplicativo SERUMS.
- 3.7. **Validación de la Información ingresada por Observados:** Del 14 al 16 de setiembre de 2020.
- 3.8. **Publicación del LISTADO FINAL DE APTOS:** El 17 de setiembre de 2020. A través de la página web del Ministerio de Salud: www.minsa.gob.pe, desde las 16:00 horas.

IV. FASE DE ADJUDICACIÓN ORDINARIA DE PLAZAS REMUNERADAS

- 4.1. **Reunión virtual pública de desempates:** El 18 de setiembre de 2020. Se publicara previamente horarios por profesión.
- 4.2. **Publicación del Programa de Adjudicación Ordinaria de Plazas SERUMS Remuneradas:** El 19 de setiembre de 2020, a través de la página web del MINSA: www.minsa.gob.pe, desde las 16:00 horas.
- 4.3. **Periodo de Adjudicación Ordinaria de Plazas Remuneradas:** Del 21 al 23 de setiembre de 2020.
 - A. **Sede de Adjudicación Lima:** La Adjudicación de Plazas SERUMS se realizará de forma virtual a través de un sistema de videoconferencia o de reuniones virtuales, accesible desde desktops y laptops con/sin el apoyo de su teléfonos móvil. El procedimiento de adjudicación se especifica en el Instructivo SERUMS 2020-II o en documento elaborado ad hoc para ello.
 - B. **Sedes de Adjudicación Regionales:** La adjudicación de plazas SERUMS remuneradas será de manera descentralizada y simultánea a nivel nacional, dentro del periodo de adjudicación programado y en el horario que señalen las Direcciones/Gerencias Regionales de Salud (DIRESA/GERESA) - Sede de adjudicación. La Adjudicación de Plazas SERUMS se realizará de forma virtual a través de un sistema de videoconferencia o de reuniones virtuales, accesible desde desktops y laptops con/sin el apoyo de teléfonos móviles. El procedimiento de adjudicación se especifica en el Instructivo SERUMS 2020-II o en documento elaborado ad hoc para ello.
- 4.4. **Inducción General a Profesionales SERUMS:**
 - A. **Sede Central:** No aplica.
 - B. **Inducción a profesionales que adjudicaron plazas SERUMS en otras sedes o instituciones:** Las DIRESAs, GERESAs, DIRIS, EsSalud, Sanidades del EP, FAP, MGP, Sanidad de la PNP y privados realizarán la inducción virtual de los profesionales durante el 28 de setiembre al 02 de octubre de 2020 (Esta fecha es sugerida).
- 4.5. **Periodo de Renuncias y Permutas:** Del 24 al 25 de setiembre de 2020 (a través del aplicativo SERUMS).
- 4.6. **Inicio del SERUMS:** 16 de octubre de 2020.

V. FASE DE ADJUDICACIÓN COMPLEMENTARIA NACIONAL DE PLAZAS REMUNERADAS

- 5.1. **Publicación de Plazas SERUMS remuneradas a adjudicarse en la fase Complementaria – Nacional:** El 28 de setiembre de 2020.
- 5.2. **Reinscripción de Postulantes:** Del 28 al 30 de setiembre de 2020.
- 5.3. **Publicación del Listado de Participantes APTOS a la Adjudicación Complementaria Nacional:** El 01 de octubre de 2020, a través de la página web del MINSA: www.minsa.gob.pe, desde las 16:00 horas.
- 5.4. **Reunión virtual pública de desempates:** El 02 de octubre de 2020. Se publicara previamente horarios por profesión.



PERÚ

Ministerio
de Salud

- 5.5. **Publicación del Programa de Adjudicación Complementaria Nacional de Plazas SERUMS Remuneradas:** El 03 de octubre de 2020, a través de la página web del MINSA: www.minsa.gob.pe, desde las 16:00 horas.
- 5.6. **Adjudicación Complementaria Nacional:** Del 05 al 07 de octubre de 2020. La adjudicación complementaria nacional se realizará en forma virtual, teniendo a Lima como única sede. La Adjudicación de Plazas SERUMS se realizará de forma virtual a través de un sistema de videoconferencia o de reuniones virtuales, accesible desde desktops y laptops con/sin el apoyo de su teléfonos móvil. El procedimiento de adjudicación se especifica en el Instructivo SERUMS 2020-II o en documento elaborado ad hoc para ello.
- 5.7. **Inducción a Profesionales SERUMS:**
 - A. **Sede Central:** No aplica.
 - B. **Inducción a profesionales que adjudicaron plazas SERUMS en otras sedes o instituciones:** Las DIRESAs, GERESAs, DIRIS, EsSalud, Sanidades del EP, FAP, MGP, Sanidad de la PNP y privados realizarán la inducción virtual de los profesionales durante el 12 al 15 de octubre de 2020 (Esta fecha es sugerida).
- 5.8. **Inicio del SERUMS:** 16 de octubre de 2020.

VI. FASE DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS EQUIVALENTES O NO REMUNERADAS

- 6.1. **Generalidades:** Solo para profesionales que:
 - A. No alcanzaron a adjudicar una plaza remunerada.
 - B. Para aquellos que deciden, por sí mismos, hacer el equivalente porque requieren estar cerca de las ciudades, por razones laborales o por tener que estar cerca a sus familiares.
 - C. Para aquellos que ya tienen un vínculo laboral con el estado (servidores de instituciones públicas).

En esta fase solo podrán participar los postulantes APTOS de acuerdo al Listado Final de Aptos publicado el jueves 17 de setiembre de 2020.
- 6.2. **Publicación de la OFERTA DE PLAZAS EQUIVALENTE:** 08 de octubre de 2020, a través de la página web del MINSA: www.minsa.gob.pe
- 6.3. **Reinscripción de Postulantes:** Del 09 y 10 de octubre de 2020, a través de la página web del MINSA: www.minsa.gob.pe
- 6.4. **Publicación del Listado de Participantes:** El 12 de octubre de 2020.
- 6.5. **Publicación del Programa de Adjudicación de Plazas SERUMS Equivalentes:** El Programa de Adjudicación Virtual de Plazas SERUMS Equivalentes se dará a conocer el 12 de octubre de 2020.
- 6.6. **Adjudicación de Plazas Equivalentes:** Del 15 de octubre de 2020. La adjudicación de plazas SERUMS equivalentes será de manera descentralizada y simultánea a nivel nacional, dentro del periodo de adjudicación programado y en el horario que señalen las Direcciones/Gerencias Regionales de Salud o DIRIS, Sedes de adjudicación. La Adjudicación de Plazas SERUMS se realizará de forma virtual a través de un sistema de videoconferencia o de reuniones virtuales, accesible desde desktops y laptops con el apoyo de teléfonos móviles. El procedimiento de adjudicación se especifica en el Instructivo SERUMS 2020-I o en documento elaborado ad hoc para ello.
- 6.7. **Sedes de Adjudicación:** Cada DIRESA/GERESA/DIRIS realiza la adjudicación de sus propias plazas equivalentes.
- 6.8. **Inducción a Profesionales SERUMS Equivalentes:**
 - A. **Sede Central:** No aplica.
 - B. **Inducción a profesionales que adjudicaron plazas SERUMS en otras sedes o instituciones:** Las DIRESAs, GERESAs, DIRIS, EsSalud, Sanidades del EP, FAP, MGP, Sanidad de la PNP y privados realizarán la inducción virtual de los profesionales a partir del 16 de octubre de 2020.
- 6.9. **Inicio del SERUMS Equivalente:** 16 de octubre de 2020.

